

**Recomendaciones**  
**Foro Marino de Ibiza y Formentera 2019**  
*Jesús, 26 y 27 de Septiembre 2019*

**Versión completa**

**Presentación**

El Foro Marino de Ibiza y Formentera quiere servir para articular la reflexión y debate entre todos los sectores de la sociedad, y proponer soluciones que puedan revertir la grave situación a la que hace frente el medio marino.

El Foro Marino de Ibiza y Formentera 2019 se ha planteado tres objetivos específicos:

- Elevar la ambición de las **áreas marinas protegidas** de Ibiza y Formentera.
- Contribuir a la implementación efectiva de la Ley de residuos en Ibiza y Formentera, principalmente en materia de **plásticos**.
- Contribuir a **reducir los vertidos** al mar.

Las siguientes recomendaciones son fruto de propuestas de entidades de todos los sectores y reflejan el gran trabajo anterior realizado en estos ámbitos. El Foro pretende aquí priorizar y amplificar estas recomendaciones, unificando varias dimensiones de la protección marina.

Este documento recoge todas las recomendaciones surgidas a raíz del trabajo realizado, listando primero **las 10 + 1 recomendaciones que se priorizaron**.

**Recomendaciones**

**Áreas Marinas Protegidas (AMPs)**

1. **Ampliar la superficie *No Take Zone*** (zona de prohibición total de capturas), que ahora solo cubre 6.55km<sup>2</sup> en Ibiza y Formentera. (Govern Balear)
2. **Reforzar la vigilancia en las AMPs**, ampliando las plazas de Agentes de Medio Ambiente y Guardapescas e implementando nuevos sistemas de vigilancia (cámaras, drones) para que la implementación de la normativa sea efectiva. (Govern Balear, Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Formentera)
3. **Avanzar hacia la cogestión de las AMPs** como modelo de gobernanza, facilitando la implicación de pescadores y usuarios (i.e. buceadores, bañistas, navegantes, etc.) en la gestión y protección de las AMPs. (Govern Balear)
4. **Diseñar Vías Bravas** (itinerarios marinos) en todas las AMPs y un programa sólido de ciencia ciudadana para fomentar la implicación ciudadana con las AMPs y hacer seguimiento de los indicadores ambientales establecidos. (Sociedad Civil, Govern Balear, Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Formentera)

## Reducción de plásticos

---

5. Garantizar que todos los **festivales y eventos organizados por promotores públicos o privados estén libres de plástico de un solo uso**, tanto de plásticos elaborados a partir de hidrocarburos, como de plásticos llamados "bio". En el caso de la introducción de vasos reutilizables es importante incluir sistemas de gestión para su adecuada recuperación (Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Formentera, Ayuntamientos, empresas).
6. **Instalación de fuentes de agua en lugares públicos** (i.e. escuelas) y privados (empresas para sus empleados y/o clientes), para reducir el consumo de agua en botellas de plástico (Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Formentera, Ayuntamientos, empresas).
7. **Impulsar la reducción paulatina de materiales de plástico de un solo uso** en todos los sectores (i.e HORECA, oficinas, etc.), incluidos los plásticos llamados "bio". (Empresas, Administraciones locales, sociedad civil)

## Calidad del agua

---

8. **Finalizar de manera urgente la nueva depuradora de Ibiza** y su conexión con su núcleo urbano para acabar con el actual vertido del 40% de aguas residuales sin depurar en la isla de Ibiza. (Ministerio de Transición Ecológica y Govern de les Illes Balears).
9. Redactar y ejecutar el **Plan Director de saneamiento de Baleares** como medida básica obligatoria incluida en el Plan Hidrológico de Baleares para definir las prioridades de actuación e inversiones para modernizar las infraestructuras de saneamiento y las depuradoras de Ibiza y Formentera (Govern de les Illes Balears – Conselleria de Medi Ambient)
10. **Mejorar la gestión, inspección y el régimen sancionador del vertido de sentinas y aguas grises y negras de las embarcaciones náutico-recreativas** (Puertos del Estado - Ports de les Illes Balears-Capitanía Marítima).

+ *1 recomendación común a todos los bloques:*

11. **Impulsar de forma continuada y creativa acciones de educación y comunicación** relacionadas con la **conservación del medio marino** (AAPP, escuelas, empresas, medios de comunicación, sociedad civil)

## ANEXO: RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS

### Áreas Marinas Protegidas (AMPs)

---

12. Incorporar las áreas marinas protegidas en las cartas náuticas y *Apps* relacionadas
13. Reducir la velocidad de las embarcaciones en AMPs y zonas de interés para cetáceos
14. Mesa de trabajo para optimizar el número de trayectos de ferries entre Ibiza y Formentera.
15. Estudiar fórmulas para financiar las AMPs via sponsors y/o cobro a usuarios

16. Trabajar con los ayuntamientos para optimizar la gestión espacial.
17. Declarar Ses Margalides como nueva reserva marina
18. Promover el desarrollo económico local vinculado a la reserva marina
19. Ampliar la conversación de las reservas mas allá de su ámbito pesquero.
20. Poner en práctica el “barbecho” marino, cerrando zonas a la pesca e ir rotando.
21. Visibilizar y marcar las AMPs con boyas.
22. Creación de un centro de educación ambiental marinos en cada AMP
23. Mejor control de la pesca recreativa – programa para conocer mejor su impacto y de ciencia ciudadana.
24. Mantener una visión ecosistémica y eco-regional. Evitar que la conversación se quede solo dentro del ámbito legal de la AMP

### Reducción de plásticos

---

25. Promover la **adquisición de filtros de lavadoras** por los ciudadanos, para evitar los vertidos de fibras de micro plásticos al mar, y campañas informativas asociadas al uso de estos filtros. (Ayuntamientos y sociedad civil)
26. Garantizar que los **concesionarios de las playas** se responsabilicen de la **correcta separación de los residuos en sus fracciones correspondientes**, estableciendo un % máximo de residuos de rechazo en sus bases de concesión. (Ayuntamientos)
27. Garantizar que los **concesionarios de las playas** realicen una **recogida continua de residuos** depositados en papeleras y abandonados en las playas **durante la jornada**, en lugar de una sola limpieza y recogida de residuos por la mañana, para así evitar que los residuos más ligeros sean arrastrados por el viento al mar. (Ayuntamientos)
28. Desarrollar una fuerte **campaña de comunicación** sobre la eliminación de plásticos de un solo uso, aportando información que ayude a diferenciar las soluciones reales de las soluciones falsas. Utilizar soportes creativos (i.e. cursos PER). (Administraciones locales, empresas, sociedad civil y medios de comunicación)
29. Impulsar acciones para garantizar la **efectiva imposición de sanciones** para los que dejan **residuos en la vía pública** (incidir en la aplicación de las ordenanzas municipales)
30. Impulsar la creación y efectiva aplicación de **playas sin humos**, para eliminar las colillas de la arena (Administraciones locales, empresas, sociedad civil y medios de comunicación)
31. Aplicar la **metodología del “Brand Audit” (auditorías de marca)** en las **limpiezas de playa**, para tomar conciencia de las marcas más presentes entre los plásticos encontrados, y poder tomar medidas en consecuencia (Administraciones locales, empresas, sociedad civil y medios de comunicación)

### Calidad del agua

---

32. Construir **sistemas terciarios en depuradoras** que vierten en zonas sensibles (bahía de Santa Eularia, playa den Bossa, Portinatx e Illetes). (Govern de les Illes Balears – Conselleria de Medi Ambient).
33. Implementación de un **programa de seguimiento ambiental de las depuradoras y emisarios de las Pitiusas** con el objetivo de alcanzar el Buen Estado Ambiental en nuestras aguas. Publicación y comunicación de los resultados de este programa de seguimiento. (Govern de les Illes Balears – Conselleria de Medi Ambient)

34. Elaborar e implementar **planes directores de alcantarillado** en los municipios para renovar la red de alcantarillado, separar las aguas pluviales y residuales. Con ello no colapsarán las depuradoras en periodos de lluvias torrenciales y se realizará un vertido controlado de las aguas pluviales al mar. (Ayuntamientos)
35. Actualizar y mejorar el **inventario de vertidos al mar** y aumentar los recursos humanos para la **inspección y sanción los vertidos privados** de tierra al mar. (Govern de les Illes Balears – Conselleria de Medi Ambient)

*+ 1 recomendación común a todos los bloques:*

36. Impulsar un **“pasaporte” ecológico** para los visitantes de las islas, donde se incluyan compromisos ambientales relacionados con la protección del mar